

**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES
REGION METROPOLITANA**

**CONVOCATORIA DE ACREDITACION
DE NUEVOS TALLERES PARA
CERTIFICAR BOMBAS INYECTORAS
DIESEL**

FORMULARIOS DE SOLICITUD

Noviembre, 2008

**ESTABLECE PERÍODO PARA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE
AUTORIZACIÓN DE TALLERES CERTIFICADORES DE BOMBAS
INYECTORAS DE BUSES**

RESOLUCIÓN EXENTA N° __2480__ /

SANTIAGO, 17 de noviembre de 2008

VISTO: La Ley N° 18.059; el artículo 3° de la Ley 18696, el Decreto Supremo N° 24, de 1989, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Resolución N° 15, de 1992, modificada por la Resolución N° 61/2003, ambas del citado Ministerio, la Resolución Exenta N° 3893, de 16 de septiembre de 2005, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana; lo informado por los talleres de certificación de bombas inyectoras pertenecientes a Julio Inostroza B, Famecar Ltda., y Emasa, S.A., con fecha 14-02-2008, 27-10-2008 y 30-10-2008, respectivamente; y las demás normas que resulten aplicables.

CONSIDERANDO:

1.- Que, los talleres autorizados para certificar bombas inyectoras de buses licitados, citados en el Visto, han informado a esta Secretaría Regional de su pronto término de operaciones, por las razones que indican.

2.- Que, la Resolución 15/92, citada en el Visto, faculta a esta autoridad regional para efectuar las convocatorias necesarias para contar con un número de talleres suficientes que permitan cumplir con la adecuada certificación de las bombas del parque de buses, pudiendo considerar su número y la necesidad de reposición de los mismos.

3.- Que, en atención a que el parque de buses licitados que debe realizar obligatoriamente la certificación de su bomba inyectora asciende a más de **4000**, resulta del todo necesario abrir una nueva convocatoria que permita compensar el término de funciones de los citados talleres, manteniendo así la regularidad del sistema de certificación.

RESUELVO:

1.- Establécese, desde el día **24 de noviembre de 2008 y hasta el 5 de diciembre de 2008**, el período en el cual se recepcionaran solicitudes de autorización de Talleres y Entidades para certificación de bombas inyectoras de buses con motor diesel, en el marco de una nueva convocatoria de acreditación de talleres, conforme la Resolución N° 15/1992, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

2.- La referida recepción de solicitudes se efectuará en las dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana, ubicadas en calle Serrano N° 89, Santiago, de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 9:00 a 14:00 hrs.

3.- Las solicitudes deberán presentarse en aquellos formularios diseñados al efecto, los que estarán a disposición de los interesados desde la fecha de publicación de la presente resolución, tanto en las referidas dependencias, como en la página web del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones www.mtt.cl.

4.- La presente resolución entrará en vigencia a contar de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE

PABLO RODRÍGUEZ OLIVARES
Secretario Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región Metropolitana

CJZ/SSO/EGA

INDICE

	Página
Resolución de convocatoria.....	1
Indice.....	2
Carta de Solicitud de acreditación.....	3
Formulario 1 - Identificación del Solicitante.....	4
Formulario 2 - Declaración Jurada	5
Formulario 3 - Marcas y tipos de bombas para las que postula	6
Formulario 4 - Banco de Prueba.....	7
Formulario 5- Otros Equipos.....	8
Formulario 6 - Accesorios de Calibración.....	9-10-11-12
Formulario 7 - Verificación del Equipamiento.....	13
Formulario 8 – Personal.....	14
Formulario 9 - Configuración del Taller (Lay Out).....	15
Formulario 10 - Diagrama de flujo operacional.....	15
Formulario 11 - Persona de Contacto.....	15

Santiago, ____ de _____ de _____

Señor:
Secretario Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región Metropolitana
Presente.-

De mi consideración:

En conformidad con lo establecido en el numeral 2° del **Oficio Circular N° 862** de 17 de noviembre de 2008, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, Región Metropolitana acompaño antecedentes necesarios para solicitar la autorización como taller o entidad de certificación de bomba inyectora diesel, del taller _____, ubicado (identificación del taller)

en : _____.
(dirección, comuna y ciudad)

Sin otro particular, le saluda

Firma, Nombre, R.U.T.
Del representante Legal del Taller

Resolución 15/92 Numeral 3º A) , Letras a) y b)	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN TALLER DE PRUEBA Y AJUSTE DE BOMBA INYECTORA DIESEL	FORMULARIO 1
<p>1. Identificación del Solicitante.</p> <p>1.1. (*) Nombre o Razón Social. :</p> <p>1.2. Nombre Comercial o de fantasía :</p> <p>1.3. Nombre Representante Legal :</p> <p>1.4. Rut. :</p> <p>1.5. Dirección :</p> <p>1.6. Comuna :</p> <p>1.7. Teléfono / Fax. :</p> <p>1.6. e-mail. :</p>		
<p>(*) El solicitante puede ser una persona Natural o Jurídica. En caso de tratarse de persona jurídica, deberá adjuntar documentos que acrediten su constitución y la vigencia de la personería de sus representantes (escritura pública de constitución y modificaciones, inscripción en Registro de Comercio, publicación en el Diario Oficial, certificado de vigencia sociedad etc), según corresponda. Las personas naturales deberán acompañar fotocopia legalizada por ambos lados de su cédula de identidad.</p>		

Resolución 15/92 Numeral 3º A) , Letra d)	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN TALLER DE PRUEBA Y AJUSTE DE BOMBA INYECTORA DIESEL	FORMULARIO 2
2.- Declaración Jurada		
<p>En Santiago, a _____ del mes de _____ del año _____, comparece (n):</p>		
<p>1.- _____ Nombre completo y rut</p>		
<p>2.- _____ Nombre completo y rut</p>		
<p>3.- _____ Nombre completo y rut</p>		
<p>En mi (nuestra) calidad de representante (s) legal (es) del solicitante: _____ (Nombre o razón social del solicitante)</p>		
<p>Declaro (amos) bajo juramento, de conformidad con el numeral 3º de la Resolución N° 61, de 2003, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, lo siguiente:</p>		
<p>Que ni la empresa solicitante, ni ninguno de sus representantes legales, ni el profesional responsable de la certificación (responsable técnico), se encuentran involucrados, según corresponda, en procesos penales pendientes, ni tampoco presentan protestos de instrumentos mercantiles no aclarados, de ninguna especie.</p>		
<p>_____ Firma y Rut del (los) declarante (s)</p>		

Resolución 15/92 Numeral 3º B) Letra a) ; e)	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN TALLER DE PRUEBA Y AJUSTE DE BOMBA INYECTORA DIESEL	FORMULARIO 4
4.	Banco de Prueba.	Banco N° (Llenar una página por cada Banco de Prueba)
4.1.	Marca.	:
4.2.	Modelo.	:
4.3	Número de serie:	:
4.4.	Potencia del Banco (Kw).	:
4.5.	Certificación ISO 4008-1 e ISO 4008-2.	
<i>Adjuntar :</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Certificado preparado y firmado por el fabricante del banco de pruebas, estableciendo el cumplimiento con las especificaciones ISO 4008-1 e ISO 4008-2.</i> • <i>Copia de las instrucciones de operación del banco proporcionadas por el fabricante, en español o inglés.</i> 		
4.6.	Operación del Banco de Prueba dentro de especificaciones.	
<i>Este punto se podrá acreditar de una de las tres formas siguientes:</i>		
4.6.1.	Información provista por el fabricante del Banco de Ensayo:	
<i>Adjuntar información provista por el fabricante del Banco que demuestre que la potencia nominal de este es superior o igual a 7,5 kW.</i>		
4.6.2.	Información provista por el fabricante de las Bombas de Inyección:	
<p style="text-align: center;"><i>Adjuntar información provista por el fabricante de las bombas (información técnica, catálogos o de una declaración expresa), que demuestre que la marca y el modelo del banco permite el adecuado ensayo de las bombas que se ensayarán (al menos para la bomba de mayor tamaño).</i></p>		
4.6.3.	Presentación de los gráficos 1 y 2 de ISO 4008-1:	
<i>Adjuntar :</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Gráficos de las figuras 1 y 2 de ISO 4008-1, en español o inglés, incluyendo datos básicos (momento de inercia del volante, rigidez torsional del eje motriz, rigidez torsional de los acoples).</i> 		

Resolución 15/92 Numeral 3º, B), Letra a	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN TALLER DE PRUEBA Y AJUSTE DE BOMBA INYECTORA DIESEL	FORMULARIO 5
5.. Otros Equipos		
5.1. Equipo de Ensayo de Inyectores.	Equipo N°	<i>(Llenar una página por cada Equipo)</i>
5.1.1. Marca.	:	
5.1.2. Modelo.	:	
5.1.3. N° de Serie	:	
5.2. Medidor de Viscosidad del fluido .	Equipo N°	<i>(Llenar una página por cada Equipo)</i>
5.2.1. Marca.	:	
5.2.2. Modelo.	:	
5.2.3. N° de Serie.	:	
<i>Adjuntar copia de los manuales de operación y catalogo con especificaciones proporcionadas por el fabricante, en español o inglés.</i>		

6. Accesorios de Calibración:

6.1 Conjunto o combinaciones de porta inyectores de ensayo.

Número o código del fabricante (número pedido)	Presión Apertura o Entrada (bar)	Marca	Cantidad 1)	Código ISO	Identificación Programa de Ensayo 2)

- 1) Declarar la cantidad que es posible armar simultáneamente para cada combinación.
- 2) Indicar para cada número o código de Conjunto o Combinación de Porta Inyectores de Ensayo, la identificación del programa de ensayo, conforme indicado en el punto

Nota: Cuando el programa de ensayo no especifica accesorios ISO no se requiere indicar códigos ISO. Se deben usar los accesorios indicados en el programa de ensayo. Equivalentes ISO sólo se pueden usar cuando lo permita el programa de ensayo

Resolución 15/92 Numeral 3º B) Letra a)	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN TALLER DE PRUEBA Y AJUSTE DE BOMBA INYECTORA DIESEL	FORMULARIO 6
--	--	---------------------

6.3. Placa perforada.

Número o código del fabricante (número pedido)	Marca	Cantidad	Código ISO	Identificación Programa de Ensayo 4)

4) *Indicar para cada número o código de placa perforada, la identificación del conjunto o combinación del porta inyector de ensayo, conforme indicado en el punto 6.1., en los cuales la placa perforada se utiliza.*

Nota: Cuando el programa de ensayo no especifica accesorios ISO no se requiere indicar códigos ISO. Se deben usar los accesorios indicados en el programa de ensayo. Equivalentes ISO sólo se pueden usar cuando lo permita el programa de ensayo

Resolución 15/92 Numeral 3º B) Letra a)	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN TALLER DE PRUEBA Y AJUSTE DE BOMBA INYECTORA DIESEL	FORMULARIO 6
--	--	---------------------

6.4. Cañería alta presión

Número o código del fabricante	Marca	Cantidad	Código ISO	Identificación Programa de Ensayo 5)

5) Indicar para cada número o código de cañería de alta presión, la identificación del Programa de Ensayo, conforme indicado en el punto 3., en las cuales la cañería de alta presión se utiliza.

Nota: Cuando el programa de ensayo no especifica accesorios ISO no se requiere indicar códigos ISO. Se deben usar los accesorios indicados en el programa de ensayo. Equivalentes ISO sólo se pueden usar cuando lo permita el programa de ensayo

Resolución 15/92 Numeral 3 B) Letra a)	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN TALLER DE PRUEBA Y AJUSTE DE BOMBA INYECTORA DIESEL	FORMULARIO 7
<p>7.- Verificación del Equipamiento.</p> <p>7.1 Manómetros, Medidores de Temperatura y Tacómetro</p> <p><i>Adjuntar certificado para cada equipo de medición (incluido el manómetro del probador de inyectores), emitido por un Organismo Técnico Capacitado que contenga la siguiente información:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción del equipo verificado: marca, modelo, número de serie y uso del equipo. • Descripción del equipo de referencia: marca, modelo, número de serie, resolución. • Certificación de la calibración del equipo de referencia otorgado por un laboratorio de calibración acreditado INN (sólo en el caso que el Organismo Técnico no estuviera acreditado por el INN). • Método de verificación. • Valores medidos equipo de referencia (V_{ref}). • Valores medidos equipo verificado (V_{med}). • Desviación ($V_{ref} - V_{med}$). • Identificación Organismo Técnico capacitado: nombre, teléfono y dirección. • Firma responsable técnico del Organismo Técnico Capacitado. • Fecha emisión del certificado. <p>7.2. Sistema de Medición del fluido</p> <p>La verificación del sistema de medición del fluido del banco de ensayo debe hacerse conforme método A.2 de ISO 4008-2 o mediante bomba patrón trazable al fabricante de las bombas inyectoras a ensayar, según se indica a continuación.</p> <p>7.2.1 Documentación exigida para método A.2 de ISO 4008-2.</p> <p><i>Adjuntar Figuras 7, 8 y 9 de ISO 4008-2, con Identificación del Organismo Técnico Capacitado y firma del Responsable Técnico de dicho organismo.</i></p> <p>7.2.3 Documentación exigida para método bomba patrón.</p> <p><i>Adjuntar certificado emitido por un Organismo Técnico Capacitado que contenga la siguiente información:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción banco de ensayo: marca, modelo, número de serie. • Método de verificación. • Valores de referencia de entrega de la bomba patrón (V_{ref}). • Valores medidos en banco de ensayo (V_{med}). • Desviación ($V_{ref} - V_{med}$). • Valor máximo permitido para la desviación. • Identificación Organismo Técnico capacitado: nombre, teléfono y dirección. • Firma responsable técnico Organismo Técnico Capacitado. • Fecha emisión del certificado. <p><i>Nota: Se entiende por Organismo Técnico Capacitado, el fabricante o el representante autorizado en Chile del fabricante del banco de ensayo, al fabricante o el representante en Chile de la bomba inyectora o algún organismo acreditado ante el INN, para la calibración o verificación de equipos de medición.</i></p>		

Resolución 15/92 Numeral 3º A) Letra c)	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN TALLER DE PRUEBA Y AJUSTE DE BOMBA INYECTORA DIESEL	FORMULARIO 8
--	--	---------------------

8. Personal.

87.1. Nombre del Responsable Técnico. :.....

8.2. Título Técnico. :
(Industrial o Superior, indicar)

8.3. Nombre institución educacional: :.....

8.4. Otro personal de servicio del área de ensayo (ayudantes):

Nombre	Cargo	Función que desempeña

Se deben adjuntar los siguientes los antecedentes del responsable técnico y del resto del personal de servicio,

a) Contratos de trabajo

b) Ccurrículum vitae

c) Certificados de Estudio y Capacitación y cualquier otro documento por el que se permita acreditar conocimientos y experiencia en el ensayo y ajuste de las bombas de inyección diesel señaladas en el punto 3. y/o en el banco de pruebas.

Nota: De existir más de un responsable técnico, llenar una hoja por cada uno.

Resolución 15/92 Numeral 3º B) Letra g)	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN TALLER DE PRUEBA Y AJUSTE DE BOMBA INYECTORA DIESEL	FORMULARIO 9
<p>9. Configuración del Taller (Lay Out).</p> <p><i>Adjuntar dibujo de la configuración del taller incluyendo al menos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Área de Recepción.</i> • <i>Área de Arme y Desarme.</i> • <i>Área de Lavado.</i> • <i>Área de Ensayo.</i> • <i>Disposición de equipos.</i> 		

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN TALLER DE PRUEBA Y AJUSTE DE BOMBA INYECTORA DIESEL	FORMULARIO 10
<p>10. Diagrama de flujo operacional.</p> <p>Adjuntar diagrama de flujo operacional, con la descripción del circuito que desarrolla la bomba al interior del taller desde que es recibida hasta que es entregada a su propietario.</p>	

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN TALLER DE PRUEBA Y AJUSTE DE BOMBA INYECTORA DIESEL	FORMULARIO 11
<p>11. Persona de Contacto.</p> <p>En caso de requerirse correcciones, aclaraciones o antecedentes adicionales contactar a:</p> <p>11.1. Nombre. :</p> <p>11.2. Dirección. :</p> <p>11.3. Teléfono/ Fax. :</p> <p>11.4. e-mail. :</p>	